



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 07/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2013

En Olivar a 04 días del mes de marzo de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de marzo de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Cristian Ahumada	administrador municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 04 de marzo de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Presentación del nuevo Jefe del Departamento Social, don Juan Pablo Miranda
 2. Informe de la celebración del día internacional de la Mujer
 3. Exposición al Concejo de la Dirección de Obras y Secplan.
 4. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa señala que para dar inicio al desarrollo de esta Sesión procede a presentar al Concejo al nuevo Jefe del Departamento Social, el Sr. Juan Pablo Miranda, luego de la renuncia voluntaria de don Jorge Fernández, quien ejercía este cargo. Procede a dar lectura al Curriculum Vitae del profesional.

Posteriormente, Sra. Alcaldesa le da la bienvenida y le desea el mayor de los éxitos en esta nueva función. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes entregan palabras de bienvenida y deseos de éxito en este nuevo desafío profesional.

Don Juan Pablo agradece las palabras y acogida del Concejo y señala que el haberse desempeñado desde antes en el departamento social le ha permitido conocer a la gente y tener una buena llegada con los usuarios.

- En el punto N° 2, Sra. Alcaldesa señala que como todos saben el día 08 de marzo se celebra el día Internacional de la Mujer. Informa al Concejo que como este año cae un día viernes, se ha trasladado la celebración para el día sábado 09 de marzo en el sector Gultro. Esta actividad se llevará a cabo en dependencias del colegio nuevo de Gultro a las 21:00 horas. Informa además que este año se contará con un show que tiene como números la presentación del doble de Camilo Sesto y el grupo Los Rumberos del 900, además de la animación de don Andrés Cornejo. También destaca que en esta oportunidad lo más importante es que el municipio va a destacar a algunas mujeres que han tenido un rol importante en sus respectivas comunidades. Son dos personas de Gultro, la presidenta del centro de Madres Sra. María Sánchez por su destacada trayectoria en este cargo. La otra persona es doña Rosenda Cabello, quien pertenece al Club Deportivo Unión Lo Conti, y que por años ha estado participando en este club. En Olivar Alto y Olivar Bajo también se va a destacar a algunas mujeres, que en total serán 5 o 6.

Sra. Alcaldesa invita a los Sres. Concejales a participar de esta actividad y también a través de ellos a todas las mujeres que forman parte de su entorno más cercano.

Sra. Presidenta señala que antes de continuar entrega las excusas por la ausencia de don José Leiva, a quien se le presentó un problema familiar cuando se dirigía al municipio. Sin embargo, se incorporará durante el desarrollo de la

- Sra. Presidenta señala que siguiendo con el desarrollo de la tabla, en el punto N°3 corresponde la exposición de la Dirección de Obras, a cargo de su directora, la Srta. Lizolett Jara Oporto.

Dicha exposición contempla las diversas funciones que tiene esta dirección tanto a nivel interno como hacia la comunidad. Se hace entrega del documento con la exposición completa para ser entregada a los Sres. Concejales.

- Sra. Alcaldesa señala que en la reunión anterior, el Concejal Sr. Albino Reyes planteó una inquietud relacionada con el tema de los grifos en el sector de Gultro, Lo Conti y Villa El Bosque. Para tratar este tema, ella ha invitado a este Concejo al Presidente de la Cooperativa de Aguacoop de Gultro, don José Rubio, conjuntamente con la Gerente, la Sra. Maria Verónica Piña, quienes se encuentran presentes y a quienes agradece su disposición para acceder a la invitación de participar en esta reunión de Concejo para dar respuesta a las inquietudes que los Sres. Concejales presenten, puntualmente la del Sr. Reyes respecto del tema de los grifos.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra en primer lugar al Concejal Reyes para que plantee la inquietud que ya había manifestado anteriormente en este Concejo. Concejal Reyes señala que existen algunas aprehensiones de algunos vecinos en relación a los grifos, especialmente por las situaciones que se han visto en las noticias que han afectado a Valparaíso, Santiago o Puente Alto, donde los grifos no respondieron adecuadamente en algunos casos y en otros prácticamente no existían.

A partir de lo anterior, surgió la duda de la cantidad de grifos existentes en la población 10 de agosto y en la Av. Lo Conti con Oscar Castro, aquí hay dudas de la mantención del grifo, existiendo el temor de que en el momento de necesitar usarlo no responda como corresponde.

Pregunta al Sr. Rubio si existe algún proyecto respecto a este tema en la nueva mesa directiva para ver esta situación, ya que por el tipo de viviendas que hay en estas poblaciones, el fuego se propaga rápidamente.

Señala que estas inquietudes surgen de los vecinos y él ha sido portavoz de este tema. Sr. Rubio señala que antes de dar respuesta agradece la invitación. Plantea que como cooperativa siempre van a estar llanos a dar respuesta a las inquietudes de la comunidad. Señala que lo señalado por el Concejal ya se ha incluido en los planes de mantención. Deja la palabra a la Srta. Verónica para que explique este tema.

Gerente de Aguacoop plantea que esta cooperativa es el ejemplo en cuanto a los grifos, ya que ningún programa de agua potable rural contempla grifos, por temas de presión fundamentalmente. Señala que desconoce el motivo por el cual esta cooperativa se vio beneficiada con el proyecto de mejoramiento integral de agua potable y que consideró la instalación de grifos.

En el caso de Gultro se tienen 53 grifos, estos han sido revisados por el personal de operaciones y todos se encuentran operativos. En el sector de El Bosque existen 2 grifos en San Ramón y Las Encinas y en Lo Conti hay 11. Sin embargo, señala que hay que considerar que hay mucha población que está usando un terreno donde hay más de una casa, por lo que se torna difícil el acceso de

Sra. Piña señala que en los nuevos proyectos se podría considerar la posibilidad de instalar más grifos, siempre y cuando sea aceptado por las entidades que financian los proyectos.

Directora de Obras solicita la palabra y señala que los proyectos de agua potable rural no consideran la instalación de grifos, debido a que la cantidad de agua con la que trabajan es mínima. También señala que los grifos tienen determinada su ubicación, en el caso de la Villa El Bosque no figuraba en los Planes Reguladores. Directora de Obras señala que ella cree que en las poblaciones nuevas se van a instalar grifos, incorporados al sistema de alcantarillado. Sin embargo, plantea que está especulando que esto puede ser así.

Concejal Reyes pregunta por la ubicación de los grifos en algunos sectores, siendo respondida su consulta a través de la revisión de un plano con el que cuenta la Cooperativa.

Concejal Reyes señala que la inquietud de él apunta a ver la posibilidad de que les sea instalado un nuevo grifo en la población, ya que actualmente cuentan con uno solo para cubrir todo ese sector. Srta. Verónica Piña le señala que el costo de instalación de un grifo cuesta sobre un millón de pesos.

Concejal Reyes señala que de ser así este tema le corresponde también a la Junta de Vecinos. También señala que la entrada a la población es muy angosta y esto también genera problemas frente a una emergencia, por lo que este grifo debiera instalarse al otro lado de la entrada.

Sr. Rubio señala que todos los grifos que se encuentran actualmente están acorde a la normativa y están operativos.

Concejal Reyes pregunta a Sr. Rubio si está contemplado algún pozo de respaldo al que se tiene actualmente. Sr. Rubio señala que dentro del proyecto está considerado un nuevo pozo y una ampliación de las redes, gracias también al apoyo del municipio de Olivar y de Requinoa, con quienes se ha trabajado mancomunadamente.

Sra. Alcaldesa consulta si algún otro Concejal tiene consultas. Concejal Sr. Aravena pregunta si existe alguna normativa o exigencia legal, en cuanto a la distancia mínima de los grifos y si hay establecido una cantidad de grifos de acuerdo a la densidad poblacional, y si eso se cumple. Srta. Piña señala que en cuanto a la distancia se cumple con la normativa, pero en cuanto a la cantidad de población no corresponde por cuanto como señaló anteriormente, los programas de agua potable rural no contemplan la instalación de grifos.

Directora de Obras señala que la normativa establece que en zonas urbanas cada 150 metros debe haber un grifo, pero también establece que el agua potable rural no considera los grifos.

Señala que el proyecto de la segunda etapa de las casetas sanitarias está considerado todo, cambio de matrices, estanques, se va a cambiar el sistema de alcantarillado de Las Brisas, etc.

Concejal Leiva consulta sobre la mantención y la revisión de los grifos se hace periódicamente o cuando se pide, ya que a veces los niños manipulan los grifos durante el verano. Srta. Piña señala que esto se hace de manera periódica. Plantea que años atrás se había decidido cortar de abajo los grifos para evitar este mal uso del agua, pero posteriormente operaciones determinó no tomar esta medida ya que al momento de un incendio, la demanda sería para la cooperativa, independiente que los niños puedan manipular los grifos.

Concejal Aguilera solicita la palabra y consulta sobre el alcantarillado específicamente a la Villa El Manzano y Villa San Francisco, en que etapa se encuentra el proyecto. Sra. Alcaldesa le señala que ella le va a responder esta consulta. Refiere que este proyecto se encuentra en vías de llevarse a cabo y considera estas y otras poblaciones.

Sra. Alcaldesa plantea que en vista de que no hay más consultas, agradece la presencia de la Gerente y Presidente de la Cooperativa y los despide. Sr. Rubio señala que ellos están al servicio de la comunidad por lo que están dispuestos a responder cualquier inquietud. También agradece la disposición del municipio para apoyar sus proyectos.

Sra. Presidenta señala que corresponde retomar el desarrollo de la reunión, correspondiendo los puntos varios, para lo cual Sra. Alcaldesa cede la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, comenta que en la Escuela de Fútbol de Olivar se jugó un partido con Requínoa, donde participan 70 niños.

En otro punto, señala que respecto a la ciclovia le han consultado. Sra. Alcaldesa señala que tal como se informó anteriormente, desde el municipio se han enviado las notas correspondientes al Director de Vialidad, por lo tanto ellos están en conocimiento de lo que estamos planteando, estando a la espera de lo que ellos deben hacer respecto a esta situación.

En otro punto, Concejal Correa consulta por el cajero automático. Sra. Alcaldesa señala que últimamente no ha habido problemas con el cajero, funcionando óptimamente.

En otro punto, plantea que el Club Deportivo Independiente le solicitó ver la posibilidad de instalación de máquinas de ejercicios en su sede. Sra. Alcaldesa señala que no está considerada la instalación de estas máquinas en los clubes deportivos.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos.

Plantea en su primer punto consulta por la conectividad de la comuna específicamente la telefonía móvil, que tanto él personalmente como los vecinos le han planteado problemas con la señal, la regulación de las antenas, ya que la

cobertura es baja. También expone el riesgo para la salud a las personas por la presencia de estas antenas.

Directora de Obras señala que las empresas son las que establecen sus coberturas. Respecto a la instalación de antenas, se debe observar la ordenanza municipal respecto al tema. Señala que este es un tema que el mismo Concejo debe establecer. Concejal Aravena señala que la idea es mejorar la calidad de vida de las personas. La idea sería realizar un estudio para determinar las áreas más óptimas para instalar estas antenas. Directora de Obras recuerda que el Concejo anterior estableció que en todas las zonas urbanas consolidadas no se podía instalar estas antenas.

En otro punto, señala unas luminarias que se encuentran apagadas. Una de ellas es en el paradero 17 y otras dos luminarias en la calle Las Brisas. Además la vereda sur de la Av. Cordillera en Gultro y la vereda al final de Emilio Redard casi no existen ya que las malezas han cubierto prácticamente toda la vereda.

Sra. Alcaldesa señala que en relación a las veredas, el municipio tiene un proyecto que va a ser aprobados que contempla un mejoramiento y construcción de veredas nuevas en los tres sectores de la comuna.

En el tema del despeje de las malezas, es un problema recurrente en el municipio, ya que los propietarios que se encuentran frente a estas veredas son los responsables de mantener limpios los pasos peatonal. La mayoría de ellos no cumple con esto, y deben ser notificados por el Inspector Municipal. Lamentablemente, en estos días el Inspector se encuentra de vacaciones, por lo que no se ha podido realizar esta labor, lo mismo ocurre con las luminarias, por lo que señala que una vez reintegrados los funcionarios responsables de ver estos temas, se retomarán para darles solución.

En otro punto, señala que si bien la vía formal para estos temas es enviar una carta a la Alcaldesa, cosa que se hizo hoy, por lo que tal vez aún no la recibe, plantea anticipadamente este tema a petición de las familias. Existen dos connotadas personas que en algún momento prestaron servicios a la comuna, siendo Concejales del sector de Gultro y que actualmente se encuentran fallecidos, que son don José Aravena Aravena y don Manuel Castro Osorio. Las familias de ambas personas plantean la posibilidad de rendirles un reconocimiento a través de la asignación de sus nombres a alguna calle del sector. En caso de don José Aravena se propone cambiar el nombre del pasaje Los Copihues, donde él vivió; y en el caso de don Manuel castro, se sugiere el cambio del Pasaje Uno. Sra. Alcaldesa señala que existe una normativa sobre este tema que hay que cumplir. Directora de Obras señala que puede parecer que ella se opone a muchas cosas, pero su rol es orientar al Concejo. Plantea que estos cambios no son tan simples ya que los nombres de las calles se encuentran en el Plan Regulador. Esta petición debe ser solicitada por las juntas de Vecinos y debe ser muy justificada.

Concejal Aravena señala que desconocía esta formalidad de la Junta de Vecinos, pero él se basó en lo ocurrido hace unas semanas atrás en este mismo Consejo, donde se cambió el nombre a un pasaje. Directora de Obras aclara que en la situación anterior a la que hace referencia el Concejal Aravena, no se trató de un

ser de dominio público, razón por la cual era nueva y se le pidió un nombre, y todas las personas que viven ahí traían la solicitud al Concejo para asignar el nombre a la calle.

Sra. Presidenta señala que sin perjuicio de lo anterior, le solicitará al Asesor Jurídico que se pronuncie sobre este tema, e informe sobre cuándo opera estos cambios de nombres de las calles.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejala Navarro consulta sobre la fecha de inicio de la educación nocturna. Sra. Alcaldesa le solicita al Jefe del Daem responder esta consulta. Señala que la educación nocturna parte el día 15 de abril. El proceso de matrícula es en el Liceo Técnico. También informa que se está realizando la Licitación Pública para el transporte nocturno de los alumnos, por lo que se está trabajando en todo lo relacionado con este tema para dar respuesta a la necesidad de los alumnos.

Concejala Navarro pregunta sobre el transporte, si este tiene algún recorrido. Don Héctor Valenzuela señala que existe una ruta que se modifica cada año según la necesidad y sectores de residencia de los alumnos.

También pregunta si mañana se inician las clases en los colegios. Jefe Daem confirma que el día 05 de marzo se inicia el año escolar, comenta que los profesores ingresaron a sus labores el día viernes pasado. Señala que como siempre, estará disponible el transporte de los alumnos, el que es gratuito.

Señala que hay una ceremonia oficial de inicio del año escolar, cuya fecha no se ha confirmado porque se planifica desde el Ministerio y se ha elegido a esta comuna. Esta ceremonia sería la próxima semana tentativamente y se realizará en dependencias del Liceo Técnico.

Finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para hacer uso de su tiempo para exponer sus puntos varios.

Concejal Reyes señala que la mayor parte de sus puntos varios ya los resolvió puesto que conversó con Jefes de Departamento de manera directa. Conversó con el Jefe de Tránsito, con la Directora de Obras, con la Dideco respecto a la Junta de Vecinos de Lo Conti.

En esta oportunidad solicita permiso para dar lectura a un mensaje con motivo del fallecimiento del Sr. Adolfo Zaldívar Larrain.

Concejal Aravena señala que aunque su candidatura fue independiente, fue albergado por el PRI y mantiene cercanía con este partido a pesar de no pertenecer a él. En este sentido agradece a nombre del PRI este homenaje del Concejal Albino Reyes al Sr. Zaldívar.

Con esto, finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a Concejal Sr. Antonio Aguilera para exponer

En un primer punto, Concejal Aguilera plantea la situación de las ciclovías respecto a su limpieza. Señala que algunos vecinos han limpiado, pero igualmente esta suciedad afecta a los usuarios de estas vías.

En otro punto, plantea si es posible ver la posibilidad de rellenar unos hoyos que existen en la pasarela de panamericana de sur a norte, puntualmente en el paradero. Estos hoyos dificultan a los vehículos principalmente de la locomoción colectiva, estacionarse en ese lugar.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

En los puntos varios, se presenta el turno de Concejal Sr. José Leiva, quien en primer lugar pide disculpas por haber llegado más tarde a la reunión, debido a una situación familiar que se le presentó.

En su primer punto, señala que el día de ayer estuvo en una reunión con los bomberos de Gultro, y señala que está muy preocupado de la situación que estaría aquejando a la 2ª Compañía, ya que de acuerdo a lo que ellos le comentaron, la compañía de Gultro estaría a punto de desaparecer. Señala que de acuerdo a lo que planteó la Cooperativa de agua sobre los grifos, acá el problema es que el sector se va a quedar sin bomberos. De acuerdo a lo que le informaron, el problema más grande que tienen es la falta de voluntarios y la baja participación de la comunidad. En este momento son 14 voluntarios, de los cuales 7 están activos. Hay oportunidades en que hay llamados y llega sólo el maquinista porque los demás voluntarios no pueden. Concejal Leiva les preguntó de qué forma se les podría apoyar. Le señalan que una parte es la ayuda económica ya que las exigencias son muy grandes para ser bombero. Una cosa sería el tema de la ropa y los implementos que requieren que superaría los \$700.000 lo que debe ser costado por ellos mismos. Otra cosa es cómo incentivar para que la comunidad se acerque y apoye a la compañía y cómo captar el interés de nuevos voluntarios, ya que si no los hay va a desaparecer la compañía.

Señala que ayer se convocó a una reunión y no llegó nadie. Concejal Leiva plantea que se debe buscar las estrategias para apoyarlos.

Sra. Alcaldesa señala que los problemas por los que está atravesando esta compañía deben responder a situaciones más profundas, donde tal vez hay otras cosas que están afectándolos. Sugiere que para conocer en mayor profundidad lo que está ocurriendo en la compañía sería pertinente invitar al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Olivar y el Director de la 1ra. Compañía, y que además según comentó el Concejal Leiva, esta compañía estaría intervenida y esta intervención no proviene del municipio y sería necesario conocer el por qué está intervenida. Sra. Alcaldesa sugiere que para que todos estén debidamente informados se invitará al Superintendente de bomberos y que sea él quien aclare las dudas.

Concejal Leiva manifiesta estar de acuerdo con esta idea. Sra. Alcaldesa se compromete a invitar a la reunión de Concejo al Superintendente y al Director de la 2ª Compañía.

En otro punto, Concejal Leiva plantea la situación de la Junta de Vecinos de Lo Conti, ya que su directorio no se encuentra vigente. Señala que también está el problema de que se encuentra pendiente una rendición, motivo por el cual el Concejal Reyes en su oportunidad planteó el cambio de nombre. Sin embargo, señala que al revisar la documentación, todo se encuentra a nombre de la unidad vecinal, por lo que cambiarle el nombre no sería factible.

Sra. Alcaldesa señala que este no es el camino, ya que de ser así todas las Juntas de vecinos dejarían de cumplir con sus obligaciones y luego se cambiarían el nombre para evitar cumplir con esto. Estas situaciones se encuentran reñidas con la transparencia de la cual todos estamos involucrados.

Señala que en esta junta de vecinos debe instaurarse una directiva que asuma el control y se ponga al día con la rendición de dinero que se encuentra pendiente y con esto se resuelve el problema. Para ello, esta directiva debe gestionar los proyectos y todo lo que le solicite su comunidad. Señala que las personas pasan pero la institucionalidad se mantiene.

Sra. Alcaldesa señala que es de suma urgencia que esta junta de vecinos se reorganice, ya que actualmente una sola persona se encuentra asumiendo toda la responsabilidad de la organización. Concejal Leiva señala que él ha estado apoyando a esta persona y han logrado encontrar algunos documentos, pero aún falta encontrar algunos antecedentes.

Sra. Alcaldesa señala la importancia de resolver estos temas, ya que esto le permitiría postular a los proyectos que ofrece el gobierno. Para esto, urge que se convoque a una reunión con la comunidad para regularizar la directiva.

Concejal Reyes señala que el problema surgió porque el cheque de la subvención se entregó a nombre de una persona natural y no de la organización. Esto fue en la administración del Sr. Aguilera. Este cheque fue cobrado por el Sr. Terán y no por la unidad vecinal. Concejal Aguilera señala que esto no es efectivo, el cheque se giró a la organización.

Sra. Alcaldesa manifiesta que el problema es que aquí un dirigente no cumplió con su responsabilidad.

Director de Finanzas señala que de los \$500.000 que se entregaron, la organización sólo pudo respaldar \$200.000, el resto del dinero tuvo otro destino y no había respaldo.

Sra. Alcaldesa señala que en este caso, la organización debe reintegrar el dinero para poder continuar trabajando y postular a los proyectos, ya que con esta situación, el único gran perjudicado es la comunidad por el mal uso que hizo del dinero una sola persona. En este caso, esta persona debe responder por lo que hizo y el daño que les ha hecho a la comunidad, y la gente debe saber esto.

Concejal Leiva señala que también eso ha generado la desmotivación de la gente por participar.

Sra. Alcaldesa señala que este señor se ha dedicado a enlodar a otras personas y no se ha preocupado de limpiar el nombre de la organización y el suyo propio.

Jefe del Departamento de Educación comenta que en el colegio de Gultro hace unas semanas comenzó la ejecución de un importante proyecto que implica la reparación de techo y baños por un monto de 50 millones de pesos.

hace quince días. También comenta que próximamente se adjudicará el proyecto de cierre perimetral del colegio antiguo así como también el proyecto de climatización de los colegios.

Jefe Daem quiso abordar este tema porque sabe que esto va a generar comentarios sobre el por qué no se hizo antes, y lo informa para que los Sres. Concejales lo sepan y puedan responder frente a un eventual comentario de los apoderados.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa recuerda a los Sres. Concejales la celebración del Día de la Mujer el día 09 de marzo a las 21:00 horas en el colegio nuevo de Gultro.

Sr. Presidente señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día 04 de marzo de 2013, siendo las 12:05 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

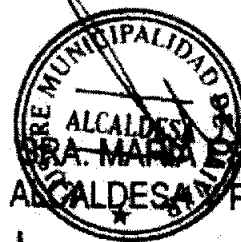
SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____

[Handwritten signatures of the council members]



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL